REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE Abril DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S): Comité Pol #1. Programa de Articulación del Centro de Comercio y Servicios y la IEST Educativa Ma Reina.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sayra Cortes	1088273248			Aprendiz	IE Ma Reina	Cortessayra35@gmail.com	3178479834	✓	Sayra C.
2	Mauren Mosquera	1084550853			Aprendiz	IE Ma Reina	maurenmosquera78@gmail.com	3225876840	✓	Mauren M.
3	Carlos A Riz	10144358	Y			IE Ma Reina	grie.lemaireem gmal.com	3217681734	✓	Carlos R
4	Beatriz Vinasco	24688219	Y		Docente	IE Ma Reina	betty.vf26@gmail.com	3216430759	✓	Beatriz Vinasco
5	Oana Marcela Cacante Figueroa	42133041		Y		Sena (CyS) Aprendiz	docencia@sena.edu.co	3128716148	✓	
6	Juan Alberto Lopez R.	1088273052		X		Sena CyS	Juanlr.52@gmail.com	3147157681	✓	
7	Liliana Patricia Ferro	42093391		X		Sena (CyS)	lilianaferro2016@gmail.com	3207779301		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 230		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR COMITE PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL POI # 1 IE MARÍA REINA PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Guática, 20 de abril de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 AM.	**HORA FIN:** 1:00 PM.
LUGAR Y/O ENLACE: IE MARIA REINA	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	

TEMA (S):

Constitución del comité POI (Comité Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios con la Institución Educativa **María Reina** **FICHA número: 2497939 Grado 11 y Ficha 2702688 Grado 10.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional de acuerdo con los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media.
- Evidenciar los avances del proceso formativo con relación los programas de formación: Técnico en Asistencia Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes Parámetros:

1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el **Centro de Comercio y Servicios del Sena y la Institución Educativa María Reina,** se constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar, Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.
2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.
3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son:

- Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de formación
- Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
- Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
- Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.
- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el

programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.

- El comité también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso.
- El comité evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité coordinador (Dirección Regional y Secretaría de Educación).

- El POI se encuentra conformado por:
 - ✓ El Rector de la Institución Educativa: Presbítero, Jorge Humberto Cárdenas Petuma
 - ✓ Coordinadora académico: Carlos Armando Ríos
 - ✓ Líder de Articulación con la Media: Diana Marcela Cacante Ramírez
 - ✓ Instructora o instructores del Técnico en Asistencia Administrativa Ficha **2497939 Grado 11 y Ficha 2702688 Grado 10.**

Importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada: · Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado donde se informa las generalidades del SENA, · Trabajo de pares académicos (lE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica. · Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices). · Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva). · Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios. · Procedimiento de certificación académica.

· Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO) Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia.

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo con el Manual del mismo, contemplado en la resolución 317 del 2021 “Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación con la Media”. En el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:
 - ✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
 - ✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo con los programas de formación SENA.
 - ✔ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
 - ✔ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

h. Es responsabilidad de todas las instituciones educativas (oficiales y privadas), ***ejecutar*** [9] las actividades orientadas a desarrollar las competencias básicas, las transversales (competencias laborales generales) y de segundo idioma.

i. Las horas de formación, para el desarrollo de competencias técnicas (o específicas) en los estudiantes-aprendices, se han de ***ejecutar*** en dos (2) periodos académicos, grados décimo (10) y undécimo (11); para efectos de programar las actividades de cada año (cronograma) los periodos académicos en el sistema educativo formal tiene cuarenta (40) semanas.

j. Considerando que en el calendario existen días festivos y de celebraciones que reducen el tiempo disponible para la formación, el SENA estima que son necesarias once (11) horas de formación por semana, para desarrollar las competencias técnicas o específicas. Dependiendo de la naturaleza de las instituciones educativas (oficiales o privadas y del carácter de la educación que imparten (técnica o académica), estas horas se distribuyen, entre el SENA y la institución educativa, de la siguiente forma:

Responsabilidad en ejecución de las horas para competencias técnicas o fundamentales			
	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas semanales financiadas y ejecutadas por el SENA	5	11	0
Horas semanales financiadas y ejecutadas por la Institución Educativa	6	0	11

[9] Se establece para este documento que cuando se haga referencia a: "ejecutar las horas de formación" se debe entender como: llevar a cabo, autónomamente, actividades de orientación que hace un instructor o docente a las (y los) jóvenes, para que estos desarrollen alguna competencia.

Igualmente el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual así:

k. Para contribuir al logro de la calidad en la formación, el SENA brindará a través de los Centros de Formación acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo con las horas anuales señaladas en la siguiente tabla:

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para acompañamiento técnico y pedagógico a docentes de instituciones educativas.	24	44	44

Fuente: Resolución 1113 de 2019 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

5 Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde a 880 horas, por lo tanto según sus numerales contempla:

- *Literal L: La etapa productiva en articulación del SENA con la educación media puede iniciarse una vez terminado el primer trimestre de la formación (a partir de mayo en grado 10 para calendario A…*
- *Literal m. La responsabilidad de la búsqueda de plazas para adelantar la etapa productiva por parte de los estudiantes-aprendices, está definida por el MEN[1].*
- *Literal n. Son alternativas de etapa productiva para aprendices en articulación del SENA las contempladas en el Reglamento de aprendices y en la alternativa de: "Participación en Proyecto Productivo", debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y "experiencias laborales no organizadas institucionalmente", así como la interacción de los aprendices entre sí y con la comunidad para que los jóvenes puedan ejercitar las competencias adquiridas cotidianamente.[2] De ninguna manera se puede exigir a los aprendices, la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.*
- *Literal o……. **esta etapa es requisito indispensable para la certificación por parte del SENA, por ello, no desarrollarla inhibe la posibilidad de certificar a los aprendices que quede incursos en esta situación**.*
- *Literal q. … Es responsabilidad de los Centros de Formación hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa productiva, el desarrollo de esta etapa es requisito indispensable para la certificación.*

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas
	Carácter Técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para seguimiento en etapa productiva	44	44	44

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en Blackboard como el diligenciamiento del formato para tal fin GFPI-F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será "proyecto productivo":

NOVEDADES EN LA FORMACIÓN:

6. Las siguientes son consideraciones para llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

6.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo con la especialidad articulada y los grados impactados.

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA	GRADO	NUMERO DE APRENDICES ACTIVOS
Asistencia administrativa	Juan Alberto Lopez Ramírez	2497939	11	28
Asistencia administrativa	Liliana Patricia Ferro Gómez	2702688	10	28

1 10 Ministerio de Educación Nacional: Articulación de la educación con el mundo productivo, la formación de competencias laborales, Páginas 15 y 17.
2 IDEM, página 10.

6.2 El avance de la formación de los aprendices de grado 10 y grado 11 es el siguiente (como dato general):

Ficha	Programa de formación	Grado	Novedades Generales cada ficha (Grado)
2497939	Asistencia administrativa	11	4 aprendices por desertar
2702688	Asistencia Administrativa	10	1 aprendiz por desertar

6.3 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas.
"No aplicó para esta vigencia"

Matrículas Extemporáneas:

1. **Relacionar los casos de aprendices que pasaron matrícula extemporánea en el mes de abril, de lo contario indicar "No aplicó para esta vigencia".**

6.4 **Novedades académicas y/o administrativas**, se da a conocer a los presentes la importancia de los voceros repliquen a sus compañeros de lo que se va a tener en cuenta durante su proceso formativo y se llevará a cabo las novedades en el próximo comité POI aspectos como:

Emisión de juicios ficha 2497939 Grado 11

Competencia	Resultado de aprendizaje	Juicio de evaluación
36182 - resultado de aprendizaje de la inducción.	595105 - identificar la dinámica organizacional del sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	Aprobado
36180 - enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	595134 - 01 promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.	Aprobado
	595135 - 02 establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el	Aprobado

	desarrollo social.	
37371 - utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	595137 - 02 usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares	Aprobado
	595139 - 01 seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas	Aprobado
37714 - interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	595165 - 01 comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.	Aprobado
	595166 - 02 describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida.	Aprobado
	595168 - 03 participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas.	Aprobado
37799 - aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	595101 - 02 efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.	Aprobado
	595103 - 01 interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.	Aprobado
37800 - generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	595150 - 02 practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.	Aprobado
	595151 - 01 desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.	Aprobado
37802 - desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	595142 - 02 decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación.	Aprobado
	595144 - 01 interpretar el sentido de la comunicación como medio de expresión social, cultural, laboral y artística	Aprobado
38415 - elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas	595106 - 02 proyectar la redacción de los documentos empresariales y de textos de acuerdo con el asunto, la norma técnica gramatical, tipo de texto y la política organizacional.	Aprobado
	595107 - 05 corregir los textos y documentos redactados teniendo en cuenta las observaciones, las normas gramaticales,	Aprobado

	técnicas y las políticas de la organización.	
	595108 - 01 reconocer el documento de acuerdo con el asunto, la norma técnica y tipo de texto.	Aprobado
	595109 - 04 comprobar que los documentos elaborados cumplan con la norma técnica, gramatical, y políticas de la organización.	Aprobado
	595110 - 03 elaborar documentos empresariales y de textos, teniendo en cuenta la redacción, las técnicas de digitación y transcripción, la tecnología disponible, velocidad, precisión; normas de seguridad y salud en el trabajo, normativa y políticas de la organización.	Aprobado
38560 - razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	595146 - 02 plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social	Aprobado
	595147 - 01 identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos	Aprobado
39031 - tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa	595111 - 04 conservar y preservar los documentos (soporte físico o digital) para el suministro de información de acuerdo con las normas técnicas, la tecnología disponible, la normativa y políticas institucionales	Aprobado
	595112 - 06 presentar informe del proceso de recibo y despacho de los documentos de oficina, teniendo en cuenta los procedimientos	Aprobado
	595113 - 03 despachar los documentos físicos y/o electrónicos generados en las unidades administrativas, teniendo en cuenta la normativa y políticas institucionales.	Aprobado
	595114 - 01 reconocer el entorno de empresa y la relación de actividades administrativas, aplicadas al trámite de los documentos de oficina de acuerdo con la normativa y política institucionales.	Aprobado
	595115 - 05 comprobar el ingreso y despacho de los documentos físicos y/o electrónicos y que cumplan con la normativa, y políticas organizacionales	Aprobado
	595116 - 02 recibir los documentos físicos y/o electrónicos de acuerdo con la normativa y políticas institucionales.	Aprobado

39811 - fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	644275 - ra1. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno	Aprobado
	644277 - ra2. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor	Aprobado

Asistencia:	En general el grupo tiene muy buena asistencia, con excepción de los 4 aprendices que no están en la IE y que están en proceso de deserción, el resto del grupo asiste con regularidad.
Rendimiento Académico:	El rendimiento académico del grupo es bueno en términos generales.
Planes de mejoramiento:	Hasta el momento, no se han tenido planes de mejoramiento de ningún tipo

6.5 Relación aprendices matriculados grado 10.

A continuación, los siguientes aprendices fueron MATRICULADOS en la ficha 2702688 :

Número	Documento	Nombre	INDUCCIÒN
1	1075793233ti	MARIANA BAHAMON JIMENEZ	A
2	1089719326ti	YULDOR ANDRES BATERO GUAPACHA	A
3	1089099927ti	MATEO BLANDON MUÑOZ	A
4	1088273248ti	SAYRA MELISSA CORTES MUÑOZ	A
5	1088280658ti	SARA ESCOBAR EUSSE	DESERCIÒN
6	1018241018ti	MARIA FERNANDA GARCIA FIGUEROA	A
7	1088562127ti	YURI MARCELA GOMEZ ALZATE	A
8	1089935645ti	JUAN DAVID GOMEZ CORREA	A
9	1089719262ti	JAKELINE GRAJALES VALENCIA	A
10	1117510497ti	NICOLAS GUEVARA CASTAÑO	A
11	1113365182ti	VALENTINA HINCAPIE HERNANDEZ	A
12	1089602406ti	LAURA LONDOÑO FRANCO	A
13	1088273920ti	JUAN DAVID MAYA PEREZ	A
14	1088283372ti	JUAN FELIPE MAYA RAMIREZ	A
15	1089719459ti	NICOLAS MESA RAMIREZ	A
16	1113862237ti	NATALIA MONTOYA TABA	A
17	1088562126ti	SANTIAGO OROZCO GALLEGO	A
18	1116785746ti	ISABELA OSORIO MOJICA	A
19	1088273665ti	LUCIANA PALACIO RAMIREZ	A
20	1054920030ti	DIDIER ALBERTO PUERTA VILLADA	A
21	1089602230ti	HANCEL DANILO RINCON RIOS	A
22	1085718723ti	SANTIAGO ROJAS SANCHEZ	A

23	1088562318ti	SANTIAGO SERNA RAMIREZ	A
24	1089719354ti	MIGUEL ANGEL SERNA URREGO	A
25	1089719274ti	NICOL DAYANA SOTO	A
26	1089720594ti	CRISTIAN DAVID SOTO CARVAJAL	A
27	1089719201ti	LICETH TATIANA SOTO CORTES	A
28	1088275216ti	JUAN DAVID VANEGAS OROZCO	DESERCIÒN

Todos los aprendices de la Ficha 2702688 aprobaron el Resultado de Aprendizaje de la Induccìòn: IDENTIFICAR LA DINAMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

Se envía Carta de Deserción de la aprendiz Sara Escobar Eusse a la Docente Betty, para que por favor gestione la firma del Coordinador.

El grupo es receptivo y participativo todos elaboran las actividades. Algunos la suben a la Plataforma Territorium.

Los siguientes aprendices no tienen contraseña para ingresar a la Plataforma Territorium, Santiago Orozco Gallego, Didier Alberto Puerta Villada, Liceth Tatiana Soto Cortés, Natalia Montoya Taba y Juan David Gómez Correa. Se envió solicitud a Administración Educativa para restablecer la contraseña. Estos aprendices han enviado sus evidencias a mi correo.

A los aprendices de la Ficha 2702688 Grado 10, se les entrega Materiales de Formación, según Acta 191 del 11 de abril de 2023. Se entregaron tapas plásticas para armar carpetas, borradores de nata y de pan, resma de papel tamaño carta, escarcha, vinilos, saca ganchos, cosedora, octavos de cartulina, cartulina fluorescente, etc.





6.6. Relación aprendices matriculados grado 11.

A continuación, los siguientes aprendices siguen ACTIVOS en la ficha 2497939:

Documento	Nombres	Apellidos	Estado

TI 1060010264	ANA ISABEL	OQUENDO VARGAS	En proceso de deserción
TI 1089718955	ANDERSON	MARIN ROMERO	Formación
TI 1088276916	ASHLEE KELAIA	GUAPACHA MARIN	Formación
TI 1089718897	KEVIN	MARIN OSPINA	Retiro Voluntario
TI 1088257656	JAN CARLOS	GOMEZ ALZATE	Retiro Voluntario
TI 1089719075	VALERIA	ARIAS RIVERA	Retiro Voluntario
TI 1088562105	CARLOS DANIEL	MONCADA NAVARRO	Formación
TI 1089718868	EMANUEL	RIVERA GIRALDO	En proceso de deserción
TI 1093984638	EMMANUEL	VINASCO FRANCO	Formación
TI 1108931916	ERICA NAHOMY	FUENTES OBANDO	Formación
TI 1088263157	FREDD WHINNER ANDRES	BOTINA HOLGUIN	Formación
TI 1089933800	ISABELLA	GRISALES MUÑOZ	Formación
TI 1088246816	JHOAN ESTEBAN	BAYER MONTOYA	Formación
TI 1088257007	JUAN ANDRES	LOAIZA RIVERA	Formación
TI 1114152620	JUAN CAMILO	MARIN RAMIREZ	Formación
TI 1088828800	JUAN DAVID	GONZALEZ GRAJALES	Formación
TI 1087995652	JUAN DAVID	GRAJALES MONTOYA	En proceso de deserción
TI 1088562115	JUAN FELIPE	GUEVARA HOYOS	Formación
TI 1088266275	JUAN JOSE	JARAMILLO TAMAYO	Formación
TI 1089719185	KAREN GABRIELA	RAMIREZ ESCUDERO	Formación
TI 1089719056	KARLA ESMERALDA	RIVERA CARDONA	Formación
TI 1089719256	LAURA JIMENA	BEDOYA MUÑOZ	Formación
TI 1089719210	LAURA SOFIA	SOTO SOTO	Formación
TI 1089601516	MARIA JOSE	VASQUEZ RODRIGUEZ	Formación
TI 1087550853	MAUREN ISABELLA	MOSQUERA MONTOYA	Formación
TI 1089719025	NICOLL JHOJANA	HERNANDEZ ROMERO	Formación
TI 1089718993	OMAR STIVEN	RAMIREZ MONTOYA	Formación
TI 1088264276	SANTIAGO	OSSA CASTAÑO	Formación
TI 1088264259	VALENTINA	PEREZ SOTO	Formación
TI 1030140196	VIVIAN ESTEBAN	SUAREZ MUÑOZ	Formación
TI 1089382067	GEOVANNY	ARCINIEGAS BAYER	Retiro Voluntario
TI 1089383152	XIMENA	RESTREPO RAMIREZ	Formación
TI 1106770768	WALTER FERNANDO	PERDOMO RODRIGUEZ	Retiro Voluntario
TI 1089718913	YEFERSON	JARAMILLO SUAZA	En proceso de deserción

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS y la Institución Educativa María Reina de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación versión 2 del SENA con la educación Media.

2. Se revisarán los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º en el próximo comité operativo interinstitucional
 - Inasistencia.
 - Rendimiento académico.
 - Actitudes y dificultades personales.
 - Acciones y planes de mejoramiento.
 - Etapa Productiva.

3. Se realizan las siguientes observaciones generales:

 a. En cada periodo se establece el consolidado de notas donde los docentes de la transversal y de las básicas son fundamentales para dar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias.
 b. En la segunda reunión del comité POI se presentará los Resultados de Aprendizaje aprobados y los que faltan y por competencias.

4. La asistencia es fundamental en el proceso formativo, de lo contrario, cada semana se informará a la institución educativa las novedades de los aprendices, se solicitará reunión con padres y psicorientadora de la IE si es del caso.

5. Se le solicita a la IE coordinar la sala de sistemas los martes jueves que se tiene formación SENA para iniciar a la 1 pm en punto.

6. Se extiende la invitación para el 4 de mayo al evento NOW HOW - INTERCAMBIO DE SABERES – GENERADORES DE SABERES con el grupo de grado 11.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Entrega de acta a coordinación académica y Rectoría de la I.E.	Instructor Acme a cargo de la IEs. Líder de articulación con la Media	Abril de 2023
Próxima Reunión del Comité Operativo Interinstitucional.	Sena e Institución Educativa.	xxxxxxx

ASISTENTES